



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

100/84

Salta, 29 de mayo de 1984.

EXPEDIENTE N° 12.032-80

VISTO:

La renuncia presentada por la As. Soc. Sra. Raquel Mina Wacsman de Echenique al cargo de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación de tiempo completo; y,

CONSIDERANDO:

Que las razones que llevan a su renuncia justifican la aceptación de la misma.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 54 de la Ley N° 22.207/80.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Aceptar la renuncia al cargo de Secretaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, con dedicación de tiempo completo, a la As. Soc. Sra. Raquel Mina WACSMAN de ECHENIQUE, L.C. N° 3.589.296, a partir del 1° de junio de 1984.

ARTICULO 2°- Agradecer a la Sra. de Echenique los servicios prestados a la Universidad y a la Facultad, durante su gestión como Secretaria.

ARTICULO 3°- Comuníquese al Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Tesorería General, Dirección de Personal y a la interesada a sus efectos.

RMD.

NELIDA PERLATTI DE CASTELI
TITULAR ABI. CONTABILIDAD



Dr. RAFAEL MARCELLO RIVERO
BEGANO, NORMALIZADOR